

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil 28 de Abril del 2004

Señores
AEROMILITEC PARTS S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En ejercicio de mis funciones de COMISARIO he podido auditar los ESTADOS FINANCIEROS, en lo que se refiere al movimiento que ha tenido la Empresa en el ejercicio económico del año 2004, en cuanto a lo efectuado en contabilidad. Esta opinión contable la expreso en calidad de tal, de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías. Los estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y es mi responsabilidad Expresar opiniones contables de acuerdo con las normas de contabilidad Generalmente aceptadas; además me permito informar:

- Se ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la junta General de Socios.
- He obtenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.
- Se encuentran al día y se están actualizando los libros sociales, contables y archivo de la documentación.
- Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los activos, propiedad de esta compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la Gerencia de la Compañía..
- Los movimientos y cifras contables son correctos.
- Los Estados Financieros son confiables, pues en su elaboración han sido aplicados los principios de Contabilidad de General aceptación.
- Al término de mi informe y por todo lo expuesto anteriormente, no considero necesario la remoción de los administradores actuales de la Compañía.

Para concluir con el presente informe, es mi opinión que los ESTADOS FINANCIEROS antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación real de la Compañía.


C.P.A. Martha Angulo
Registro de Contador # 0.13095
COMISARIO

